

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
de fecha 29. 7. 1963

Acta N° 13

PRESENTES

PRESIDENTE

Dr. Rolando V. García

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Oscar Varsavsky

Dr. Raúl Trucoo

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Jorge Comín

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Guillermo Sarmiento

Lic. Eduardo Flichman

Dr. Simón Lajmanovich

Lic. Carlos Azize

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Jorge Rabinovich

Srta. Margarita Goffinkiel

Sr. Oscar Mayo

En Buenos Aires a los 29 días del mes de julio de 1963, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con la presencia de los Sres. Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

El señor Decano Dr. Rolando V. García declara abierta la sesión siendo las 18.10 horas. Acto seguido se incorpora el Dr. Simón Lajmanovich, en calidad de primer suplente, en reemplazo del Dr. Carlos Abeledo, quien se halla con licencia, y el Dr. Jorge Comín, atenta la licencia del Dr. Arturo Amos. A pedido del señor Vicedecano Dr. Manuel Sadosky se posterga hasta la próxima sesión la consideración del acta n° 10, del 10 de junio de 1963, y por indicación del señor consejero Rabinovich, apoyada por el señor consejero Deferrari, se resuelve invitar para la próxima sesión al Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental, a fin de considerar su informe. En la sesión posterior informará el Departamento de Química Orgánica.

El señor Decano informa ampliamente el estado del problema significado por el cumplimiento del escalafón del personal no docente, la asignación insuficiente por parte del Ministerio de Hacienda de 250 millones para tal objetivo, la actuación del Consejo Interuniversitario y la resolución del Honorable Consejo Superior acordando solidaridad con los señores Rectores de aquel cuerpo y recomendando que las gestiones a efectuarse lleguen hasta la Presidencia de la Nación, como asimismo encomendando al señor Rector una declaración pública que manifieste el problema presupuestario de la Universidad de Buenos Aires, y por último el acuerdo del alto cuerpo de constituirse en sesión permanente.

El Consejo decide recomendar que se mantenga contacto con el personal no docente, y el consejero Macfarlane sugiere que el señor Decano convoque a reunión extraordinaria cuando lo considere conveniente, a fin de informar sobre el estado del problema.

El señor Decano informa que la Fundación Ford ha otorgado un subsidio de u\$s 175.000.- con destino al Instituto Internacional de Educación, que será aplicado a solventar los gastos que demande la incorporación a la Facultad de profesores visitantes, provenientes de cualquier parte del mundo.

Se prevee la posibilidad de que el subsidio permita aportar la concurrencia de siete profesores por año durante un período de dos años y medio.

Informa a continuación el señor Decano sobre la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ingeniería en cuanto a que un miembro del Departamento de Matemáticas de esta Facultad actúe como Jefe del Departamento análogo de aquella Casa de Estudios. El señor Decano se congratula por el referido pedido y anuncia que el candidato propuesto es el Ing. Roque Scarfiello.

Como última información, el señor Decano comunica al Consejo Directivo que el Dr. Orlando Villamayor se hará cargo a comienzos del año próximo del cargo de Profesor Titular para el cual fuera oportunamente propuesto.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM

A continuación el Consejo Directivo aprueba sin observaciones las resoluciones ad-referendum Nos. 085/63 y 098/63.

Concurso para la provisión de 9 cargos de Profesor Regular en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, Orientaciones Química Física, Química Inorgánica y Química Estructural

Después de un intercambio de opiniones en el cual intervienen los señores consejeros Varsavsky, Sadosky, Flichman y Rabinovich, el Consejo Directivo acuerda por unanimidad constituirse en Comisión para considerar los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza. Así se hace siendo las 19 horas.

A las 20.10 horas se reanuda la sesión, manifestando el señor Decano que existe un despacho único para profesores asociados y tres despachos para Profesores Adjuntos.

Se vota en primer término el despacho a fojas 3-a y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Leopoldo Becka en el cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica. La votación se realiza en forma nominal y votan por la afirmativa los señores consejeros:

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Manuel Sadosky
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Alberto Zanatta
Dr. Oscar Varsavsky
Dr. Raúl Trucco
Dr. Amílcar Herrera
Dr. Jorge Deferrari
Dr. Jorge Comín

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Guillermo Sarmiento
Lic. Eduardo Flichman
Dr. Simón Lajmanovich
Lic. Carlos Azize

SRES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane
Sr. Jorge Rabinovich
Srta. Margarita Gorfinkiel
Sr. Oscar Mayo

A continuación y por unanimidad del Consejo Directivo se acuerda proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Lesser Blum en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. La votación se realiza en forma nominal, votando por la afirmativa los señores consejeros:

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Manuel Sadosky
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Alberto Zanetta
Dr. Uscaf Varsavsky
Dr. Raúl Trucco
Dr. Amílcar Herrera
Dr. Jorge Deferrari
Dr. Jorge Comín

SRES REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Guillermo Sarmiento
Lic. Eduardo Flichman
Dr. Simón Lajmanovich
Lic. Carlos Azize

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane
Sr. Jorge Rabinovich
Srta. Margarita Gorfinkiel
Sr. Oscar Mayo

Acto seguido, y después de un cambio de ideas estableciendo la forma en que se hará la votación, el Consejo Directivo considera el artículo primero del despacho de la mayoría de la Comisión de Enseñanza por el cual se establece proponer la designación de los candidatos en el cargo de Profesores Regulares en la categoría de Profesores Adjuntos, de acuerdo al siguiente orden de méritos:

Dr. Levitus
Dr. Danon
Dr. Buch
Dr. Abeledo
Dr. Lagos

Dicho orden de méritos resulta aprobado por los dos tercios de los miembros del Consejo Directivo. Votan por la afirmativa los señores consejeros:

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Manuel Sadosky
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Alberto Zanetta
Dr. Oscar Varsavsky
Dr. Raúl Trucco

Dr. Amílcar Herrera

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Eduardo Flichman

Dr. Simón Lajmanovich

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Jorge Rabinovich

Srta. Margarita Gorfinkiel

Votan por la negativa los señores consejeros:

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Jorge Comín

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Guillermo Sarmiento

Lic. Carlos Azize

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Oscar Mayo

A continuación se procede a la votación nominal de los candidatos en el orden de méritos aprobado con anterioridad.

Se acuerda por unanimidad proponer al Dr. Rubén Levitus para el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. Votan por la afirmativa:

Dr. Jorge Comín

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Raúl Trucco

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Oscar Varsavsky

Lic. Carlos Azize

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Simón Lajmanovich

Lic. Guillermo Sarmiento

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Sr. Jorge Rabinovich

Se aprueba por la mayoría la propuesta de la designación del Dr. Fortunato Danon para el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Votan por la afirmativa los señores consejeros:

Dr. Jorge Comín
Dr. Jorge Deferrari
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Amílcar Herrera
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Raúl Trucco
Dr. Alberto Zanetta
Dr. Oscar Varsavsky
Lic. Eduardo Flichman
Lic. Simón Lajmanovich
Lic. Guillermo Sarmiento
Srta. Margarita Gorfinkiel
Sr. Jorge Macfarlane
Sr. Oscar Mayo
Sr. Jorge Rabinovich

Vota por la negativa el señor consejero:

Lic. Carlos Azize

Se aprueba por mayoría la propuesta de la designación del Dr. Tomás Buch para el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Votan por la afirmativa los señores consejeros:

Dr. Jorge Comín
Dr. Jorge Deferrari
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Amílcar Herrera
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Raúl Trucco
Dr. Alberto Zanetta
Dr. Oscar Varsavsky
Lic. Eduardo Flichman
Lic. Simón Lajmanovich
Lic. Guillermo Sarmiento
Srta. Margarita Gorfienkiel

Se aprueba por la mayoría la propuesta de la designación del Dr. Fortunato Danon para el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Votan por la afirmativa los señores consejeros:

Dr. Jorge Comín
Dr. Jorge Deferrari
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Amílcar Herrera
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Raúl Trucco
Dr. Alberto Zanetta
Dr. Oscar Varsavsky
Lic. Eduardo Flichman
Lic. Simón Lajmanovich
Lic. Guillermo Sarmiento
Srta. Margarita Gorfinkiel
Sr. Jorge Macfarlane
Sr. Oscar Mayo
Sr. Jorge Rabinovich

Vota por la negativa el señor consejero:

Lic. Carlos Azize

Se aprueba por mayoría la propuesta de la designación del Dr. Tomás Buch para el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Votan por la afirmativa los señores consejeros:

Dr. Jorge Comín
Dr. Jorge Deferrari
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Amílcar Herrera
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Raúl Trucco
Dr. Alberto Zanetta
Dr. Oscar Varsavsky
Lic. Eduardo Flichman
Lic. Simón Lajmanovich
Lic. Guillermo Sarmiento
Srta. Margarita Gorfienkiel

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Sr. Jorge Rabinovich

Vota por la negativa el señor consejero:

Lic. Carlos Azize

Se aprueba por mayoría la propuesta de la designación del Dr. Carlos Abeledo para el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Votan por la afirmativa los señores consejeros:

Dr. Jorge Comín

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Raúl Trucco

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Oscar Varsavsky

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Simón Lajmanovich

Lic. Guillermo Sarmiento

Srta. Margarita Grofinkiel

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Sr. Jorge Rabinovich

Vota por la negativa el señor consejero:

Lic. Carlos Azize

Se acuerda por unanimidad proponer al Dr. Alfredo Lagos para el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Orgánica, Analítica y Química Física.

Votan por la afirmativa los señores consejeros:

Dr. Jorge Comín

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Raúl Trucco

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Oscar Varsavsky

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Simón Lajmanovich

Lic. Carlos Azize

Lic. Guillermo Sarmiento

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Sr. Jorge Rabinovich

El artículo **segundo** consiste en proponer al Honorable Consejo Superior que declare desiertos los dos cargos restantes, obtiene la unanimidad de los señores consejeros.

Votan por la afirmativa los señores consejeros:

Dr. Jorge Comín

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Raúl Trucco

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Oscar Varsavsky

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Carlos Azize

Lic. Guillermo Sarmiento

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Oscar Mayo

Sr. Jorge Rabinovich

El señor consejero Oscar Mayo pide se deje constancia en actas de su oposición al orden de méritos aprobado. En este estado solicita permiso para retirarse la Srta. Margarita Gorfinkiel.

El señor consejero Dr. Jorge Deferrari deja constancia de su disidencia con el orden de méritos aprobado, a lo cual adhieren los señores consejeros Lic. Carlos Azize y Dr. Jorge Comín.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. N° 0473/58: Dr. Germán Fernández eleva renuncia al cargo de Profesor Titular, dedicación parcial del Departamento de Matemática. (Dict. Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado

Expte. N° 5293/63: Dr. Avelino Barrio eleva renuncia al cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal. (Dict. Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 3755/62: Dr. Carlos M. Varsavsky solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, del Departamento de Física. (Dict. Comisión de Enseñanza).

El Dr. Varsavsky solicita se deje constancia de su abstención en esta votación. No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 3935/62: Dra. Eugenia S. de Lustig solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental. (Dict. Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

El Dr. Zanetta solicita permiso para retirarse; que le es concedido.

Expte. N° 5450/63: Ing. Arturo Burkat solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal. (Dictamen Comisión de Presupuesto y Administración y de Enseñanza).

Dice el Sr. Decano que habría que modificar el artículo donde dice profesor con dedicación semiexclusiva porque no tiene alta como tal, lo mismo en los dos considerandos.

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 5447/63: Dr. Juan H. Hunziker solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental (Dictamen Comisión

de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Pregunta el Licenciado Sarmiento si la Comisión de Enseñanza consideró el problema docente que crea la ausencia de este Profesor.

Contesta el Dr. Herrera que la Comisión de Enseñanza consideró que el Departamento tenía que decidir eso.

Agrega el Dr. Varsavsky que la Comisión de Enseñanza solamente ha pedido que se asegure la continuidad de la Enseñanza y el departamento de Ciencias Biológicas dice que no se provocarán inconvenientes.

Puesto a votación resulta aprobado.

Expte. N° 0981/60: Ing. Emilio Roxin solicita licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, del Departamento de Matemática. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Expresa el Sr. Decano que va a ser necesario reglamentar este tipo de licencias porque interfiere con el artículo del reglamento que habla de las licencias sabáticas. Se supone que esas licencias son con goce de sueldo pero si se conceden todas las licencias y otras que no son sabáticas, el funcionamiento de los departamentos una vez que entre en vigencia el sistema, se va a ver perjudicado y habrá que recurrir a contratos que sufren muchas dificultades en el Consejo Superior.

Puesto a votación resulta aprobado.

Expte N° 5443/63: Dr. Marcos Trabucchi solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, del Departamento de Industrias (Dictámen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Puesto a votación, resulta aprobado.

Expte. N° 5406/63: Dr Alfredo Frasca solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, Departamento de Química Orgánica. (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto).

Puesto a votación resulta aprobado.

Dice el Dr. Varsavsky que quiere hacer una sugerencia a la Comisión de Presupuesto para que estudie los costos más o menos aceptables de los viajes, porque en la Comisión de Enseñanza, aunque no les correspondía advertieron que un jefe de trabajos prác-

ticos pedía 200 dólares para irse a Europa y en cambio el Dr. Frasca pide 950. Las diferencias son muy grandes.

Expresa el Sr. Decano que son dos becas no comparables. La secretaría le aclara que el doctor Trabucchi fué en barco y en tercera clase.

Dice el Dr. Trucco que en cada caso se consideran las circunstancias. Se trata en este caso de un viaje de ida y vuelta con la familia, y en todos los casos se considera el monto de la beca y si acompañan al becario sus familiares y eso es lo que hace aparecer a primera vista esa discrepancia tan grande.

Expte. N° 5438/63: Ing. Agr. Roberto Piterberg solicita licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de auxiliar de investigación en la orientación Micología del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto)

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 4754/63: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita se prorrogue la designación de la Dra. Delia Rabinovich de Halperín en el cargo de Jefa de Laboratorio (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Pregunta el Sr. Decano si la Comisión de Presupuesto considera que este cargo debe ser imputado como un cargo de jefe de trabajos prácticos dado que no existe tal cargo en la Universidad.

Opina el Dr. Herrera que ya debe estar contratada porque se le da una prórroga.

En ese caso, aclara el Sr. Decano que como se trata de una contratación se necesitan dos tercios de votos.

Puesto a votación resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 4903/63: Dictamen del Jurado que entendió en el concurso para las designaciones de personal docente auxiliar del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal. (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto).

Dice el Licenciado Sarmiento que este es el resultado de un

concurso en el departamento que a su criterio ha seguido un trámite un poco irregular en el sentido de que el jurado ha emitido dos despachos y la Comisión de Enseñanza se ha inclinado por el de la minoría del jurado, aparentemente ayudada por la renuncia de la señorita De Miguel.

Agrega que hay muchos puntos oscuros respecto de este concurso, tal como el de los informes verbales que dice haber recibido el jurado, y que tampoco tiene elementos de juicio suficientes como para fundamentar un despacho en sentido contrario, en consecuencia, debería abstenerse.

Aclara el señor Decano que las abstenciones sólo son admisibles por razones personales, tal como figura explícitamente en la reglamentación.

Expresa el Lic. Sarmiento que entonces tendrá que votar en contra. Le parece que algunos elementos de juicio muy importantes, tal como el informe del total de las personas que se proponen con dedicación exclusiva, deberían haberse hecho por escrito y no mediante una comunicación verbal de la que pueden darse muchas interpretaciones diferentes.

Dice el Dr. Deferrari que había una nota o informe que debía haber estado firmado, pero estaban sólo los nombres a máquina. Y las firmas parecían haberse omitido involuntariamente. Agrega que no dió mayor trascendencia al caso, sobre todo porque había una nota de renuncia al cargo con dedicación exclusiva de la señorita De Miguel.

Opina el Licenciado Sarmiento que esa es la única fundamentación que parece tener el cambio de despacho del jurado

Dice el Sr. Decano que el señor consejero pertenece precisamente a la División. Pregunta si hizo presente la objeción al jefe de la División.

Aclara el Licenciado Sarmiento que el representante de graduados en este jurado llevó una cierta posición que se suponía concurrente con la suya. Ahora bien, la renuncia de la señorita De Miguel llegó a último momento y produjo un cambio de la situación en sí.

Dice el Sr. Decano que desea hacer constar al Consejo que se pide un número de auxiliares docentes con dedicación exclusiva superior al actual, y que estos nombramientos cuestan muchos es-

fuerzos en la Universidad. Por tal motivo, desearía que estas cosas vinieran aclaradas al Consejo dado que las designaciones que son discutidas serán muy difíciles de defender al nivel de la Universidad. Opina en consecuencia que este asunto podría volver a Comisión para que se solucione totalmente en ella, a fin de no pedir designaciones que puedan ofrecer alguna duda.

Expresa el Dr. Herrera que aceptará por las razones dadas por el señor Decano pero bajo protesta. Cree que un miembro del Consejo Directivo que hace observaciones sobre algo tratado en la Comisión de Enseñanza ha tenido tiempo suficiente para realizarlas con anterioridad. Opina que aun cuando reglamentariamente puede haberlo no corresponde observar y agregar que no se tienen elementos de juicio sobre una cosa concreta.

Explica el Lic. Sarmiento que ha estado al tanto del concurso y lo ha seguido. Además ha ido a las reuniones de la Comisión de Enseñanza. Desgraciadamente no ha estado los últimos 15 días en la ciudad y no ha podido continuar informándose sobre el estado del asunto.

Pregunta el Sr. Decano si la Comisión acepta que vuelva el despacho.

Responde el Dr. Herrera que no hay inconveniente en volverlo a considerar.

El despacho vuelve a comisión.

Expte. Nº 5012/63: Dictamen del Jurado que entendió en el concurso de personal docente auxiliar del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. Nº 5324/63: Dra. Catalina Schirber solicita la designación de los Sres. G.F. Lange y C.H. Leschziner en el cargo de Ayudantes 2dos en el Curso de Idioma Alemán. (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. Nº 5416/63: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita la designa-

ción del Dr. Francisco Gneri, como Jefe Adjunto de dicha División. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 1003/60: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental solicita se prorrogue el contrato extendido a favor del Dr. Antonio Sadi Frumento. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Pregunta el Sr. Rabinovich si existe alguna manera de establecer algo más que una sugerencia sobre el llamado a concurso, algún tipo de frase que resulte más compulsiva.

Expresa el Sr. Decano que, independientemente de lo que decida o sugiera el departamento, si ahora sale un pedido de llamado a concurso y se pasa por todas las instancias sucesivas no se terminará en el término de un año. Sobre todo teniendo en cuenta que en este momento recién se abren los correspondientes al artículo 44 del Estatuto, que acapararán, sin duda, la mayor parte del tiempo y la atención. Por eso sería algo utópico poner el término de un año.

El Sr. Rabinovich se manifiesta de acuerdo con lo dicho por el señor Decano. Propone entonces un contrato de dos años, pero ya sí haciendo incapié en que sería como término máximo, o hasta el llamado a concurso.

El Sr. Decano hace constar que si hubiera muchos candidatos en esta materia en el país no tendría por qué la Facultad tomar precauciones especiales. Pero hay precisamente pocos cultores, y muchos de ellos con dificultades para tener laboratorios.

Dice el Dr. Varsavsky que la dificultad anotada por el señor Rabinovich inclinó a algunos miembros de la Comisión de Enseñanza a poner plazos cortos y también que se llamara a concurso. La colaboración del doctor Frumento es útil para la Facultad; pero si consideráramos un concurso en el que participara gente con más antecedentes, en el papel al menos, parecería exagerada la categoría en que él se encuentra. Por otra parte, si está contratado en una categoría, no se le rebajará el sueldo porque hacerlo estaría mal.

Sea por la causa que fuere, cree el Dr. Varsavsky que el doc-

tor Frumento puede seguir colaborando con esta Facultad, y la manera más lógica de adecuarlo en lo que por sus antecedentes le corresponda es llamar a concurso.

Dice el Sr. Rabinovich que estaría de acuerdo en esperar un año para que se realizara el concurso y propondría una enmienda para que el artículo segundo sea más que una sugerencia.

El Dr. Sadosky pide que se deje así porque no todos los departamentos tienen las mismas posibilidades de llamar a concurso y de llenar efectivamente los cargos. El artículo tal como está redactado le permite al departamento regular la situación.

El Licenciado Aziza aclara que por las razones que expresó el doctor Varsavsky no había hecho figurar su firma en el despacho pero pediría que se incluyera.

Dice el Sr. Decano que se incluirá la firma del consejero Azize en el despacho.

Puesto a votación, resulta aprobado.

Expte N° 2394/61: Departamento de Matemática solicita se prorrogue el contrato extendido a favor del Ing Isidoro Marín. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación resulta aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5429/63: Departamento de Matemática solicita la contratación del Dr. Enzo Gentile en el cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Sr. Decano que quiere hacer notar al Consejo que hace dos reuniones se leyó en el Consejo Superior una nota del doctor Orgaz de la Universidad de Córdoba por la cual protestaba al rector de Buenos Aires por la contratación de un profesor por parte de Farmacia y Bioquímica que era profesor interino en Córdoba. Cree que se desestimó la propuesta en el sentido de que un profesor interino de una Universidad puede preferir un cargo titular en otra. De todas maneras hay un acuerdo entre las universidades para no sacarse los profesores y de comunicarse cuando las universidades van a contratar un profesor que está trabajando en otra.

Agrega que si no hay inconveniente se dirigirá al rector de la Universidad del Sur para solicitarle acepte la contratación del doctor Gentile por esta Facultad.

Puesto a votación, resulta aprobado.

Expte N° 4772/63: Departamento de Física solicita la contratación del Dr. Máximo Baron para realizar tareas de investigación en dicho Departamento (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Dice el Sr. Rabinovich que quisiera recordar que no hace muchas sesiones fue aprobada la designación como Jefe de trabajos prácticos. En esa ocasión se hizo hincapié en que se hacía la designación de un docente sin pasar por el concurso, debido a que existía ese cargo y a que no convenía la contratación por la situación en que se encontraba la partida de contratos.

En consecuencia quiere saber si ha cambiado en algo el problema de los contratos.

La otra aclaración que solicita es si un contrato para hacer investigaciones en el departamento de física tiene la prioridad necesaria como para que se pida una partida para hacer investigación pura, a un docente.

Dice el Sr. Decano que este problema lo ha discutido en el Consejo Superior y ha mantenido una posición más o menos coherente y no quisiera caer en contradicción. Personalmente tampoco entiende la contratación de alguien a nivel de jefe de trabajos prácticos, que no es docente ni técnico, para la investigación pura. Agrega que su posición en el Consejo Superior al proponerlo otras facultades ha sido contraria.

Dice el Dr. Trucco que en este caso particular, la mayoría de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes, tuvieron como primera intención la de no hacer lugar a la contratación, pero luego decidieron que se trajera al Consejo Directivo porque había una cierta fundamentación de que al Departamento le interesaba sobremanera el contratar a este técnico. Les pareció, no obstante, difícil de conciliar la situación de que, en momentos en que estaban contemplando el problema de tener que reducir el número de personal contratado por los departamentos, se aprobara un nuevo contrato.

Dice el Dr. Varsavsky que de lo único que no cabe duda es de que el Departamento de Física parece necesitar a esta persona como el aire. Por eso cree que para rechazar esto habría que poner directamente en duda toda la política del Departamento de Física.

Dice el Sr. Decano que si la Comisión no está en desacuerdo,

propondría que se dijera así: "Contratar al doctor Máximo Barón para realizar tareas técnicas en el Departamento de Física con una asignación de 6.900 pesos mensuales".

Pregunta el Sr Rabinovich si hay pedidos de técnicos de otros departamentos que no han podido tener curso.

Responde el Sr. Decano que no con tanta insistencia como éste pero hay una cantidad que está esperando, sólo que no puede precisar si son anteriores a éste.

Dice el Sr. Rabinovich que no puede aprobarlo.

Adhiere a esa posición el Sr. Macfarlane .

A esta altura de la reunión se retira el consejero Flcihman.

Dice el Dr. Herrera que se ha hablado que en casos como este hay que establecer una prioridad absoluta. Siempre hay que ser un poco realista porque sino no se nombraría nunca a nadie.

Agrega que, razonablemente, cualquier comisión trabaja de la misma manera. Llega un pedido; considera si está o no justificado, y lo apoya o lo rechaza. No se puede pedir que para cada uno de los nombramientos se hayan establecido todas y cada una de las posibilidades y necesidades como para determinar si era la prioridad primera o si era la segunda.

Este pedido convencio, no porque insistieron mucho, sino por las razones que se dieron. Tal vez si se hace un estudio exhaustivo exista una propuesta mejor; pero entre las existentes pareció la mejor.

Dice el Sr. Decano que se va a votar con la modificación aceptada por la Comisión de Enseñanza: "para realizar tareas técnicas y con una asignación mensual de 6.900 pesos".

Puesto a votación resulta aprobado con diez votos.

Expte. Nº 5296/63: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita el cambio de dedicación de la Dra. Sara B. de Rietti, de dedicación semiexclusiva a dedicación exclusiva. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Puesto a votación resulta aprobado.

Expte. Nº 5428/63: Dr. Manuel Sadosky, Director del Instituto de Cálculo, eleva una nota relativa al Ing. Mario Gradowezky. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 5419/63: Departamento de Química Biológica eleva el plan de cursos a dictarse durante el 2do. período lectivo del año 1963. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Sr. Macfarlane que quiere hacer una aclaración.

En este expediente debe faltar que Química Biológica I va a ser dictada en el primer cuatrimestre. La confusión surge de que el doctor Lelmir envió una carta al Consejero haciendo mención a una anterior del 7 de marzo y por eso no dice que habrá de dictarse Química Biológica, a la que hacía referencia en esa carta anterior.

Agrega que lamenta no haber estado en la Comisión de Enseñanza para evitar esta omisión.

Pregunta el Sr. Decano si la carta del 7 de marzo indicaba que también se dictaría Química Biológica I.

Responde el Sr. Macfarlane que ya hay una resolución de este Consejo sobre eso.

Aclara el Dr. Trucco que se trata de un error porque esta materia también se va a dictar en el segundo cuatrimestre. No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 5455/63: Designación del Dr. Juan G. Roederer para actuar como observador de esta Facultad ante la Asamblea Internacional de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 5380/63: Departamento de Matemática solicita autorización para que los Dres. Luis A. Santaló y Cora Ratto de Sadosky dicten dos cursos de perfeccionamiento para profesores secundarios. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Es puesto a votación, resultando aprobado.

Expte. N° 5385/63: Departamento de Matemática solicita autorización para que el Dr. Alberto González Domínguez, Profesor Titular Plenario de dicho Departamento, dicte un curso sobre Distribuciones y Apli-

caciones en la Facultad de Ingeniería. (Dictamen
Comisión de Enseñanza).

El Dr. González Domínguez solicita se le permita abstenerse de
votar.

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aproba-
do.

Foja N° 29: Departamento de Química Orgánica eleva informes sobre
antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctora-
do aconsejando admitir en la Carrera del Doctorado a la licencia-
da Srta. Ana María Porto, y designar Director de Tesis al Doctor
Jorge Brioux, resulta aprobado.

Foja N° 29-a: Departamento de Química Orgánica eleva informes sobre
antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctora-
do aconsejando admitir en la Carrera del Doctorado a la licencia-
da Srta. Beatriz Mabel Pombo, y designar Director de Tesis al Doc-
tor Jorge Brioux, resulta aprobado.

Foja N° 29-b: Departamento de Química Orgánica eleva informes so-
bre antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctora-
do aconsejando admitir en la Carrera del Doctorado al licenciado
Sr. Sergio J. Farber, y designar Director de Tesis al Doctor Jorge
Brioux, resulta aprobado.

Foja N° 29-c: Departamento de Química Orgánica eleva informes so-
bre antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctora-
do aconsejando admitir en la Carrera del Doctorado al licenciado
Sr. Alfredo J. Castro, y designar Director de tesis al Doctor Jor-
ge Brioux, resulta aprobado.

Foja N° 29-d: Departamento de Química Orgánica eleva informes so-
bre antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctora-
do aconsejando admitir en la Carrera del Doctorado a la licen-
ciada Sra. Débora Gurfinkel de Farber, y designar Director de Te-
sis al Doctor Venancio Deulofeu, resulta aprobado.

Foja N° 29-e: Departamento de Química Orgánica eleva informes so-
bre antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctora-

do aconsejando: admitir en la Carrera del Doctorado al licenciado Sr. Luis Altieri, y designar Director de Tesis al Doctor Jorge Brioux, resulta aprobado.

Foja N° 29-f: Departamento de Química Orgánica eleva informes sobre antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: admitir en la Carrera del Doctorado a la licenciada Srta. Hilda Pozzi, y designar Director de Tesis al Doctor Jorge Comín, resulta aprobado.

Foja N° 29-g: Departamento de Química Orgánica eleva informes sobre antecedentes de examinados.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: admitir en la Carrera del Doctorado al licenciado Sr. Eduardo Sánchez, y designar Director de Tesis al Dr. Jorge Comín, resulta aprobado.

Foja N° 29-h: Lic. César R. Daguerre solicita exención al nuevo plan de doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando eximir de la nueva Reglamentación de Doctorado al Lic. en Ciencias Químicas César R. Daguerre, y conceder plazo hasta el 30 de setiembre de 1963 para la finalización del trabajo de Tesis, resulta aprobado.

Foja N° 29-i: Subcomisión de Doctorado del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita se acuerde exención al nuevo plan de doctorado al licenciado Luis María del Riccio.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando acordar exención al nuevo plan de doctorado al licenciado Luis María de Riccio, y autorizarlo a presentar su trabajo de tesis, resulta aprobado.

Foja N° 29-j: Licenciado Miguel Angel Ruveda solicita exención al nuevo plan de doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: acordar exención al nuevo plan de doctorado establecido por resoluciones 1821 y 3050 del H. Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires al licenciado Miguel Angel Ruveda, y fijar plaza de finalización del trabajo de tesis hasta el día 30 de diciembre de 1963, resulta aprobado.

Foja N° 29-k: Licenciado Ulises Dante García solicita exención al

nuevo plan de doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando acordar exención al nuevo plan de doctorado establecido por resoluciones 1821 y 3050 del H. Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, al licenciado Ulises Dante García, y fijar plazo de finalización del trabajo de tesis hasta el día 30 de diciembre de 1963, resulta aprobado.

Foja N° 29-l: Subcomisión de Doctorado del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita se acuerde exención al nuevo plan de doctorado al licenciado Enrique Aldo Rojo.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: acordar exención al nuevo plan de doctorado al licenciado Enrique Aldo Rojo, y autorizarlo a presentar su trabajo de tesis, resulta aprobado.

Foja N° 29-ll: Subcomisión de Doctorado del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita se acuerde exención al nuevo plan de doctorado a la licenciada Jutta Cohn de Lantos.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: acordar exención al nuevo plan de doctorado a la licenciada Jutta Cohn de Lantos, y autorizarla a presentar su trabajo de tesis, resulta aprobado.

Foja N° 29-m: Licenciado Ricardo Levallá solicita exención del nuevo plan de doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: denegar el pedido de exención del nuevo plan de doctorado presentado por el licenciado Ricardo Levalle, resulta aprobado.

Foja N° 29-n: Licenciado Oscar Milman solicita prórroga al plazo de entrega de su tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar hasta el 30 de setiembre de 1963 el plazo de entrega de la tesis del licenciado Oscar Milman, resulta aprobado.

Foja N° 29-ñ: Licenciada María Antonia Cataldi solicita se prorrogue el plazo fijado para la entrega de su tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: prorrogar el plazo de entrega del trabajo de te-

sis de la licenciada María Antonia Cataldi hasta el 30 de setiembre de 1963, resulta aprobado.

Foja N° 29-o: Licenciado Sergio Nacht solicita prórroga del plazo fijado para la entrega de su tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando: prorrogar el plazo de entrega de la tesis del licenciado Sergio Nacht hasta el 30 de septiembre de 1963, resulta aprobado.

Foja N° 29-p: Licenciado Eduardo Llambías solicita prórroga del plazo fijado para la entrega del trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar el plazo fijado para la entrega del trabajo de tesis del licenciado Eduardo Llambías hasta el 31 de diciembre de 1963, resulta aprobado.

Foja N° 29-q: Licenciadas María Alcira Moreno, Clara R. Krisman de Fischman y Nélide S. González solicitan prórroga del plazo fijado para entrega de sus trabajos de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar hasta el 30 de setiembre de 1963 el plazo de entrega de los trabajos de tesis de las licenciadas María Alcira Moreno, Clara R. Krisman de Fischman y Nélide S. González, resulta aprobado.

Foja N° 29-r: Licenciada Martha Kreimer solicita prórroga del plazo fijado para la entrega de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar el plazo fijado a la licenciada Martha Kreimer para entregar su trabajo de tesis hasta el 30 de setiembre de 1963, resulta aprobado.

Foja N° 29-s: Licenciada Martha N. Schwarcz solicita prórroga del plazo fijado por la Comisión de Doctorado para la entrega de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar el plazo fijado para la entrega del trabajo de tesis de la licenciada Martha N. Schwarcz al día 30 de setiembre de 1963, resulta aprobado.

Foja N° 29-t: Licenciado Alberto Zanlungo solicita se prorrogue el plazo establecido para la entrega de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctora-

do aconsejando prorrogar hasta el 31 de diciembre el plazo fijado para la entrega del trabajo de tesis del licenciado Alberto Zanzungo, resulta aprobado.

Foja Nº 29-u: Departamento de Industrias solicita se prorrogue el plazo fijado al licenciado Héctor Arux para la presentación de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar hasta el 31 de diciembre próximo el plazo fijado al licenciado Héctor Arux para entregar su trabajo de tesis resulta aprobado.

Foja Nº 29-v: Licenciado Isaac Widuczinsky solicita prórroga del plazo fijado para la entrega de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar el plazo fijado al licenciado Isaac Widuczinsky para la entrega de su trabajo de tesis hasta el 30 de setiembre de 1963, resulta aprobado.

Foja Nº 29-w: Licenciado Moisés Burachik solicita se prorrogue el plazo fijado para la entrega de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar el plazo fijado al licenciado Moisés Burachik para la entrega de su trabajo de tesis hasta el 30 de setiembre de 1963, resulta aprobado.

Foja Nº 29-x: Licenciado Luis A. Favero solicita prórroga del plazo fijado para la entrega de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando prorrogar el plazo de entrega del trabajo de tesis del licenciado Luis A. Favero hasta el 31 de diciembre del corriente año, resulta aprobado.

Foja Nº 29-y: Licenciado Carlos Rinaldi solicita se prorrogue el plazo fijado para la entrega de su trabajo de tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando se prorrogue el plazo fijado al licenciado Carlos Rinaldi para la entrega de su trabajo de tesis hasta el 31 de diciembre de 1963, resulta aprobado.

Foja Nº 29-z: Agrimensor Carlos Loiseau solicita inscripción en la carrera del Doctorado.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando admitir la inscripción del Agrimensor Carlos Loiseau en la carrera del Doctorado, resulta aprobado.

Foja N° 29-al: Médica María Teresa Sabattini solicita inscripción en la carrera del Doctorado.

Dice el Dr. Sadosky que cree que no hace falta que se trate en el Consejo, y debería ir directamente a la comisión de doctorado.

Foja N° 29-bl: División Biología Animal y Vegetal solicita la constitución de la Sub-Comisión del Doctorado del Departamento de Biología.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando proponer al Consejo Directivo que la Sub-Comisión del Doctorado del Departamento de Biología sea integrada por los profesores Ing. Juan I. Valencia, Dr. Rolf Singer y Dr. Osvaldo Reig, resulta aprobado.

Foja N° 29-cl: Licenciado Guillermo A. Locasio solicita autorización para cambiar su padrino de Tesis.

Puesto a consideración el despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando aceptar el cambio de director de tesis solicitado por el Lic. Guillermo A. Locasio, y designar director de tesis al Dr. Roberto A. Cacchione, resulta aprobado.

Dice el Sr. Decano que no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión, siendo las 21 y 40 horas.